

No:68-2-2019-028763

68-9225-1

Floridablanca,

Señora:

DORA NUVIA BAYONA

dbayona@misena.edu.co

Dirección: Calle 3 No 11-46 Casco Antiguo Floridablanca
Cel 3102390336

Floridablanca

Asunto: Certificado Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada el **13 de septiembre de 2019**, mediante la cual usted solicita la certificación del contrato de prestación de servicios N°: 791120 de 2019 el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura (CIDM) del SENA, le informa que la certificación se proyectó y se le enviará a la dirección electrónica por usted suministrada.

La certificación contractual se adjunta al presente escrito.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN

Subdirector del CIDM

No. Radicado: 68-1-2019-018484

NIS: 2019-01-296111

Proyectó: Fabián Leonardo grazno Galvis

Aprendiz SENA

Revisó: Henry Quiroga Ávila, Apoyo Supervisión,







## EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

## HACE CONSTAR

Que la señora DORA NUVIA BAYONA, identificada con cédula de ciudadanía No.63.432.802 de Floridablanca, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.791120 suscrito el 1 de marzo de 2019
Objeto:	Contratar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada FIC, en el área transversal en EMPRENDIMIENTO, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Plazo:	diez (10) meses quince (15) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	4 Febrero de 2019
Fecha de Terminación de Contrato:	20 de Diciembre de 2019
Valor Total:	Treinta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil doscientos setenta pesos moneda corriente (\$38.637.270)
Forma de Pago:	Pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente (\$3.679.740) cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.
Término de Ejecución:	diez (10) meses quince (15) días

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada el 13 de septiembre de 2019.

> JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN Subdirector del CIDM

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Reviso: Henry Quiroga Ávila/ Apoyo contratación Elaboro: Fabián Leonardo Garzón Galvis



SC-CER339681







GTH-F-131 pág. 1



